



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 520

POR LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, SE ADJUDICA EL LLAMADO Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 07/2023 - PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CCTV PARA NUEVA PENITENCIARIA DE EMBOSCADA, PABELLÓN DE MÁXIMA SEGURIDAD, EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS REALIZADOS EN TORNO AL OPERATIVO SECRETO DENOMINADO VENERATIO"

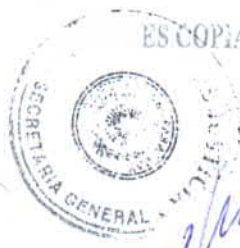
-1-

Asunción, 28 de diciembre de 2023

VISTO: El Memorandum UOC N° 247 de fecha 28/12/2023, de la Dirección de Contrataciones y,

CONSIDERANDO: Que la Nota MJGM N° 402/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023 dirigida a la Abg Antonella Maltese, Directora de Contrataciones mediante la cual se da instrucción a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a llevar adelante los procedimientos legales necesarios en el marco de la adquisición de equipos de video vigilancia destinados a mejorar la seguridad en el nuevo Centro Penitenciario de Emboscada específicamente en el pabellón de máxima seguridad y su respectivo patio.

Que la Dirección de Contrataciones a través del dictamen U.O.C. N° 7/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023 ha expedido su parecer favorable expresando lo siguiente: "Que, por lo expuesto, es parecer de esta Dirección que el presente proceso cumple con los requisitos formales exigidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, y en particular la Resolución DNCP N° 1697/20 que reglamenta los procedimientos de contratación por vía de la excepción por urgencia impostergradable, lo que no existe ningún impedimento lego que obste a la continuidad de este proceso por esta modalidad"



Que por el Memorandum UOC N° ... de fecha 28 de diciembre de 2023, de la Dirección de Contrataciones, solicita aprobar el proceso para la contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergradable N° 07/2023 - Para la Provisión e Instalación de CCTV para la Nueva Penitenciaría de Emboscada, Pabellón de Máxima Seguridad, en el Marco de los Trabajos Complementarios Realizados en Torno al Operativo Secreto Denominado Veneratio"; aprobar el Informe de Evaluación y tramitar la suscripción del contrato, salvo mejor parecer.

Que, la Dirección de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones conforme a las especificaciones técnicas.

[Handwritten signatures]





Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 520

POR LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, SE ADJUDICA EL LLAMADO Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 07/2023 - PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CCTV PARA NUEVA PENITENCIARÍA DE EMBOSCADA, PABELLÓN DE MÁXIMA SEGURIDAD, EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS REALIZADOS EN TORNO AL OPERATIVO SECRETO DENOMINADO VENERATIO"

-2-

Que el Artículo 33 de la Ley N° 2051/2003, que establece que las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: (...) e) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.

Que, el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones públicas" señala: "las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional y externo que se llegare a estimar conveniente".

Que por Resolución N° 519 del 27 de diciembre de 2023, esta Cartera de Estado dispuso la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas, para la Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable N° 07/2023 - Para la Provisión e Instalación de CCTV para la Nueva Penitenciaría de Emboscada, Pabellón de Máxima Seguridad, en el Marco de los Trabajos Complementarios Realizados en Torno al Operativo Secreto Denominado Veneratio.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE MARIA SOSA DUARTE
Secretario General
Ministerio de Justicia







Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 520

POR LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, SE ADJUDICA EL LLAMADO Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 07/2023 - PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CCTV PARA NUEVA PENITENCIARIA DE EMBOSCADA, PABELLÓN DE MÁXIMA SEGURIDAD, EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS REALIZADOS EN TORNO AL OPERATIVO SECRETO DENOMINADO VENERATIO"

-3-

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** **RATIFICAR** todo lo actuado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia en el marco del proceso para la contratación por la vía de la excepción por urgencia impostergerable (sin aviso de intención de compra) para la Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergerable N° 07/2023 - Para la Provisión e Instalación de CCTV para la Nueva Penitenciaría de Emboscada, Pabellón de Máxima Seguridad, en el Marco de los Trabajos Complementarios Realizados en Torno al Operativo Secreto Denominado Veneratio.
- Art. 2°.-** **APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 28 de diciembre de 2023 correspondiente al llamado "Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergerable N° 07/2023 - Para la Provisión e Instalación de CCTV para la Nueva Penitenciaría de Emboscada, Pabellón de Máxima Seguridad, en el Marco de los Trabajos Complementarios Realizados en Torno al Operativo Secreto Denominado Veneratio".
- Art. 3°.-** **ADJUDICAR** el llamado a Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergerable N° 07/2023 - Para la Provisión e Instalación de CCTV para la Nueva Penitenciaría de Emboscada, Pabellón de Máxima Seguridad, en el Marco de los Trabajos Complementarios Realizados en Torno al Operativo Secreto Denominado Veneratio, a la firma CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. con RUC: 80070889-0, por un monto total de G. 543.676.486.- (guaraníes: quinientos cuarenta y tres millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y seis) IVA incluido, conforme al Anexo I.
- Art. 4°.-** **AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar los tramites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 3° de la presente Resolución.
- Art. 5°.-** **DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada de conformidad al artículo 3° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.



[Handwritten signatures and initials]





*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° 520

POR LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, SE ADJUDICA EL LLAMADO Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 07/2023 - PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CCTV PARA NUEVA PENITENCIARÍA DE EMBOSCADA, PABELLÓN DE MÁXIMA SEGURIDAD, EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS REALIZADOS EN TORNO AL OPERATIVO SECRETO DENOMINADO VENERATIO"

-4-

Art. 6°.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las normativas vigentes.

Art. 7°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.

Jose Maria Sosa Duarte
Secretario General

Angel Barchini
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL







Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 520

POR LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, SE ADJUDICA EL LLAMADO Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 07/2023 - PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CCTV PARA NUEVA PENITENCIARÍA DE EMBOSCADA, PABELLÓN DE MÁXIMA SEGURIDAD, EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS REALIZADOS EN TORNO AL OPERATIVO SECRETO DENOMINADO VENERATIO"

-5-

ANEXO I

						CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	46171622-001	Cámara Bullet 2MP	Unidad	UNIDAD	4	DAHUA	CHINA	2.980.000	11.920.000
2	46171622-001	Cámara Domo 2MP	Unidad	UNIDAD	7	DAHUA	CHINA	1.354.650	9.482.550
3	46171622-001	Cámara Bullet 2MP	Unidad	UNIDAD	22	DAHUA	CHINA	1.771.000	38.962.000
4	46171622-001	Cámara Domo Verifocal	Unidad	UNIDAD	5	DAHUA	CHINA	13.647.000	68.235.000
5	46171622-001	Switch 24 Po	Unidad	UNIDAD	2	DAHUA	CHINA	3.581.323	7.162.646
6	46171622-001	Switch 16 Po	Unidad	UNIDAD	1	DAHUA	CHINA	1.850.000	1.850.000
7	46171622-001	Grabador de Video	Unidad	UNIDAD	1	DAHUA	CHINA	22.310.290	22.310.290
8	46171622-001	VideoWall	Unidad	UNIDAD	2	DAHUA	CHINA	19.350.000	38.700.000
9	46171622-001	LPS de 2KVA	Unidad	UNIDAD	1	APS	CHINA	3.300.000	3.300.000
10	46171622-001	Rack de 32U	Unidad	UNIDAD	1	VEXT	EEUU	7.010.000	7.010.000
11	46171622-001	Licencias de software de Reconocimiento Facial	Unidad	UNIDAD	38	DAHUA	CHINA	3.090.000	117.426.000
12	46171622-001	Mano de obra de infraestructura configuración	Unidad	UNIDAD	1	SEKIURA	PARAGUAY	215.324.000	215.324.000
Precio Total									543.676.486

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

